

# EL DIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes, 1'50 pesetas.—En provincias, trimestre, 5'00.—En extranjero, un trimestre, 15'00

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana cmro. cdo. 0'30 pts.—En 3.ª y 4.ª plana cmro. cdo. 0'25 pts.—Comunicados desde 1 a 50 ptas. línea

REDACCION: José Jesús García núm 12

Año V. núm. 1.340.—Almería, Miércoles 2 de Julio 1919

ADMINISTRACION José Jesús García, 12

## ¡A la barra!

UNA INSTANCIA

### La compra de trigo

Convencidos hasta la saciedad de la más atroz de las villanías que quiso cometerse con nuestra provincia, estamos dispuestos a que el delito tenga su castigo. Somos jueces, que al fallar este pleito, atendemos solamente a la exacta aplicación de los preceptos de la justicia. Se quiso envolvernos en la ruina más espantosa y es lógico, que caiga en el fango quien alentó pretensión tan innoble.

La provincia de Almería vive de su producción uvera. No es necesario aportar datos, ni esforzarse en la demostración. Todos lo sabemos. La uva constituye nuestro principal medio de vida; y si acaso pudo ponerse en duda este hecho, la voz general del pueblo almeriense, en estas críticas circunstancias, convencerá de lo contrario. Al hablarse de restricciones a nuestra exportación frutera, la capital y los pueblos se levantan amenazadores pidiendo protección.

Unánimemente, se demanda y exige una petición misma: que la uva pueda exportarse libremente. Almería continuará empobreciéndose cada vez más, arrastrando una vida más miserable, cuanto mayores sean las dificultades y las trabas que se pongan al negocio uvero. Sabemos esto y sin embargo, año tras año, hemos permitido y tolerado que el fracaso nos vaya envolviendo; hemos consentido el lucro de unos a costa de ir labrando nuestro quebranto;

docilmente, la provincia entregó en manos del explotador inicuo, el pan de todos los almerienses, y el arrebato de nuestra riqueza esta a punto de consumarse. Desde el más pequeño intermediario hasta el más alto gobernante, todos hundieron sus garras carniceras en el débil cuerpo de la provincia. No hubo compasión ni misericordia. A nuestros lamentos se respondió siempre con la carcajada; la burla y el desprecio fué el cauterio que aplicaron a nuestros dolores.

Sin el más leve estremecimiento, sin la más ligera conmoción, hemos visto que la codicia de unos malvados, dieron lugar en el pasado año a un comercio de negreros.

Se improvisaron fortunas por un solo medio: ennegreciendo más la manchada conciencia.

Y nuestros productores—los más pequeños, los más castigados, y quebrantados por la usura, los que siempre reciben la carta-cuenta con saldo deudor—vertieron hasta la última gota de sangre en las copas de los bacantes, perpetrándose así el enorme crimen que el alma reprueba y condena con todo su valor.

Ayer fué una Junta; hoy es una Sociedad. En el año último, se tomó por pretexto el tonelaje; en este que cursa, quiso echarse mano de las licencias. En la pasada campaña se clavó el puñal asesino en el corazón de la provincia, y en la que se avecina se preten-

día hundirlo hasta el mango. La más terrible infamia, la desaprensión más grande fué siempre la práctica que se implantó por estos vampiros ávidos de nuestra sangre.

Cuando la provincia de Almería lanzaba todas las quejas de su dolor más grande, ante la perspectiva de una ruina inminente; cuando todos los almerienses uníamos nuestro esfuerzo para conseguir que las restricciones del Gobierno inglés a la importación de nuestra fruta en sus mercados fuesen levantadas; cuando el pueblo entero, se horrorizaba al pensar que el hambre y la miseria se adueñaría de todos los hogares de no poder obtenerse la aspiración común, un diputado a Cortes por nuestra Circunscripción, un hombre que por razón de la investidura que ostenta, un hijo de Almería, llamado por todos estos deberes a dar la voz de alerta, a lanzar el primer grito de protesta por el peligro inmenso, por el resultado funesto que tendría para la provincia la constitución de una Sociedad que monopolizara las licencias de embarque, concibió el monstruoso propósito de ser quizá el primero de los explotadores de su tierra, el mayor enemigo de su vida, el verdugo para darle el golpe de muerte, y guardando el misterio y el silencio, soñando con ganancias fabulosas a costa del hambre general, entregaba trescientas mil pesetas para el fomento de la congregación maldita que ha-

bía de hundirnos en la ruina más espantosa y desoladora. La desenfrenada codicia, le hizo morder el anzuelo que le presentaba el timador vulgar y la «víctima»—como alguna hoja volandera, ha llamado, con sin igual cinismo, a este hombre sin entrañas—no ha podido consumar el plan de explotación que se trazara al invertir un capital con los timadores de la «Anglo-Española».

De todos modos ha quedado plenamente probado, quienes son los que comercian con nuestros dolores. Con forma clara y precisa, hemos visto que se pretendía hundirnos más, en el abismo de la desgracia. Nadie ignora aquí, que se arrebatara nuestra representación para estar más al alcance y poder conseguir más fácilmente, el fruto de la rapiña y del desbalijamiento. Se impone a todo trance que los miserables reciban la justa compensación de sus delictivos procedimientos; y Almería entera, esta provincia, quebrantada, explotada y maltrecha, por cobardes estafadores, por encanallados y serviles, por detentadores y farsantes, debe exigir el inmediato saneamiento, debe pedir con toda gallardía y entereza, que los culpables de nuestra ruina vayan a la barra, que se castigue inexorablemente a los hijos espúreos y malditos que pisotean y arrastran por el fango el cuerpo dolorido de la madre que tuvo la desgracia de acogerlos en su seno.

Por esta Cámara Oficial de Comercio se ha cursado la siguiente instancia que nos complacemos en publicar:

Exmo. Sr. Sub-Secretario del Ministerio de Abastecimientos.

Madrid.

Evacuando el informe que se interesa en el respetado telegrama de V. E. referente al régimen de compras de trigo, tasas, y señalamiento de zonas de compra a los sindicatos, cumple a esta Cámara informos respetuosamente.

PRIMERO: Que de las informaciones que viene realizando, para formar juicio lo más acabado posible sobre asunto de tal transcendencia ha sacado el convencimiento de que el actual régimen de tasas, implantando con las sanas intenciones de evitar el agio, no lo ha conseguido evitar, por haber sido hábilmente explotado por cuantos en el asunto intervinieron en forma tal, que ha dado resultados contraproducentes.

No entra en el ánimo de esta Cámara, a descender a detalles que pudieran convertir en acción delatoria, lo que no debe ser más que información sincera. Por otra parte, al buen criterio de V. E. no habrán podido pasar desapercibidas todas las habilidades que se emplean para hacer pesar gabelas y más gabelas sobre los trigos y sus harinas, desde que salen de sus centros productores, hasta que llegan a la mesa del ciudadano convertidos en pan.

Propone, pues, esta Cámara la abolición de la tasa, y propone además que se decrete inmediatamente el que cesen en sus funciones los actuales Inspectores de Abastecimientos, nombrando en su lugar funcionarios de reconocida competencia, para la confección de las necesarias estadísticas de producción y de consumo. Estos funcionarios serán responsables ante la Administración activa de los servicios que se les encomienden; absteniéndose de establecer penalidades para los productores por los errores u omisiones, en razón a que, siendo este un servicio a cargo del Estado, las responsabi-

## -Panoramas-

### COMPARACIONES

Hay en la ciudad una señorita francesa que vino aquí a educar unos niños y que llama la atención por su andar eminentemente femenino y por la sencillez adorable de sus elegancias. Es una francesita que no conoce París, ni sufrió el libertino influjo de los grandes bulevares, ni se entregó nunca como una mansa oveja entre las tenebrosas locuras de una de aquellas noches de la guerra. Acaso vió la luz primera en las verdes llanuras del Aveyron, el rincón más

apacible y más sano de la Francia heroica; tal vez brotó como una flor olorosa en la paz divina de la Arcadia bretona o junto al sendero azul que separa a la Galia valerosa de la España irredenta.

Entre la monotonía desconsoladora de este pueblo agonizante, tiene la institutriz un dulce sabor de extranjería. Los delicados y atrayentes contornos de su cuerpo de diosa se dibujan sonoros, golpeando la carne de nuestros desdichados jovencitos hambrientos de emociones. Ríe mucho, con afanes voluptuosos, que venicen el recato de la cobardía que la rodea, y el nido de los

besos de su boca está desierto y frío en el desconsuelo de sus noches enlutadas.

Yo he hablado con la tierna francesita, emocionados ante el dolor del último suspiro de una tarde... Ella me ha dicho que volverá pronto al país azul donde la Paz ha tejido floraciones de ensueño; después ha tenido una protesta para muchos jóvenes ineducados de la ciudad que la insultan y le dicen groserías, por el solo delito de ser mujer e ir sola... Y me ha dolido un poco pensar la impresión que llevará de España esta nenita sentimental que no conoce más que este pueblo bufo donde

hay que ser contrabandista, llevar sable, alcanzar una mitra o tener malos vicios para poder vivir libremente.

¡Pobre niña de los ojos serenos, de las claras pupilas de ilusión...! Juntó a tí, frente a la ciudad que me cierra sus puertas, que me oprime, ha surgido en mi pecho el deseo de unirme contigo en un eterno abrazo en la unión trémula de una puñalada, para evitaros la amargura del difícil camino de la vida...

SIXTO EXPINOSA OROZCO

### BORDADOS

Se hacen toda clase de trabajos y se dan lecciones a domicilio. Kazón. Almanzor Baja 10



lidades de las faltas u omisiones deben recaer sobre los que por ello cobran; pero nunca sobre los que producen y sobre los que pagan.

SEGUNDO.—Importación directa por el Gobierno de las cantidades de trigo que representen el déficit calculado, con libertad absoluta de circulación y de tránsito por todo el territorio nacional, manteniéndose este régimen hasta tanto que el precio del trigo en los mercados nacionales, siendo remunerador para los agricultores, no resulte oneroso para los consumidores.

Como complemento de estas medidas, decretar la prohibición absoluta de la exportación del trigo y sus harinas, con un régimen de rigurosa vigilancia en todas las fronteras y en todos los puertos, y con penalidades severísimas para los contraventores, como defensa legítima de los más sagrados intereses nacionales.

TERCERO.—Que se decreta la nulidad de todos los procedimientos seguidos contra los acusados por infracciones de las disposiciones dictadas con posterioridad a la llamada Ley de Subsistencias. La experiencia nos ha demostrado suficientemente, que la mayoría de los expedientes han podido evitarse con solo haber informado a los productores de cuales era sus deberes en cada caso; pero como estaba en el interés de los inspectores; tanto la formación del expediente como que apareciera en el mismo un delincuente y un responsable, en vez de informarle se le acusaba y se le acusaba y se le aterraba, y hoy está en la conciencia de todos que se está en el caso de reparar inmediatamente muchas injusticias.

GUARTO.—Supresión de los actuales Sindicatos harineros. Estas medidas serán suficientes a juicio de la Cámara informante, para regularizar los precios y asegurar el abas-

tecimiento de la nación. Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 30 de Junio de 1919. El Presidente, Eugenio de Bustos. El secretario, F. Escobar.

**Gasolina  
Petroleo  
Bencina**  
HAY EXISTENCIAS  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
**Drogueria**  
ALMERIA

**UNA NOVILLADA**

El próximo domingo día 8, se celebrará en nuestra plaza de toros una corrida de novillos, en la que se lidiarán reses de la ganadería de Pelayo, actuando como matadores Saulo Ballesteros «Herrén», de Zaragoza; Ricardo Cortés «Rolo chico», de Sevilla y nuestro paisano José López Iguíño.

Tomarán parte en la corrida los hermanos Leales, el hermano de Ballesteros y el «Ciervana».

HOY DEBUTA

**La Compañía  
Martínez Sierra**

Esta noche debutará en el Teatro-Circo Variedades la notable Compañía dramática que dirige el eminente escritor don Gregorio Martínez Sierra.

Se pondrá en escena «Amanecer», original del señor Martínez-Sierra, cuya obra ha merecido, como tantas otras del esclarecido autor, los más sinceros elogios de la crítica madrileña.

**—LEA V. EL DIA—**

**Nueva constitución  
en Guatemala**

La República de Guatemala ha promulgado una nueva Constitución, que modifica la de 1879, especialmente en lo relativo al término de duración del periodo presidencial y a la manera como debe conducirse la elección para la primera magistratura.

El periodo queda reducido a cuatro años, en vez de seis, que era lo establecido hasta hoy, y el Presidente será electo por el voto directo del pueblo. Las elecciones tendrán lugar el último sábado del mes de Noviembre.

En adición a la disminución del término Presidencial se establece que el presidente no podrá ser reelecto, y que para poder presentar su candidatura a una nueva elección deberá dejarse transcurrir un periodo de ocho años. Esto se aplicará también a los que ocupen transitoriamente la presidencia en reemplazo del titular.

La nueva Constitución establece también la libertad de cultos y de creencias, declarando que el Estado no reconoce oficialmente ninguno.

Los diarios comentan muy favorablemente la nueva Constitución.

**Sulfato de cobre**

**Tubería de goma  
y recambios  
para  
sulfadoras**

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada 35 y 37  
**ALMERIA**

CARABINEROS

**Aumento en el haber**

La «Gaceta de ayer publicó un Real Decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Se anmenta en 75 céntimos de peseta diarios el haber que en la actualidad tienen asignado los cabos e individuos de tropa del Cuerpo de Carabineros. Esta mejora empezará a regir desde el día 1 del corriente mes de Junio

Art. 2.º Se concede un

suplemento de crédito al 23 «Personal», artículo 4.º, «Tropa de Infantería del Reino y Veteranos», del vigente Presupuesto de gastos, sección décima; «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas» en la cuantía precisa para atender a los que origine el aumento a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º El importe del indicado suplemento de crédito se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes, en su más próxima reunión, de este decreto, por medio de un proyecto de ley especial.»

**MADERA**

Superior para barriles  
**SERRIN** el mas suave bien  
cernido.  
Fábrica de Angel Pastor.

**—NOTICIAS—**

LICENCIAS

Durante el mes pasado han sido concedidas en este Gobierno civil trece licencias de caza y dieciséis de uso de armas.

ALMACENES

de la «Virgen del Pilar», de Parra, Simón y González. Son los más surtidos.

HOSPITAL PROVINCIAL

Guardia de hoy:  
Médico, don Gabriel de la Cámara. Practicante, don Juan Haro Martínez.  
Retén de 4 a 6. Don José Plaza Usero.

**Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos**

**Andén de Costa, 46.—Almería**

**Servicio combinado de domicilio a domicilio**

Agentes en Barcelona

Señores Amengual y Compañía, S. en C.

José A. Clavé, 13

Don Sebastian Robiroza

Plaza de Palacio

**EL DIA**

Compañía anónima de Seguro

Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito Pts.	3.000.000
Desembolsado	1.950.900
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía	9.872.712'89

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección general, Puerta del Sol, 11 y 12 principal.—MADRID.

**Subdirectores, Navarro & Martínez.—Príncipe, 17  
ALMERIA**

CASA DE SOCORRO

Guardia de hoy.  
Médico don León Palacios.  
Practicante don Amador Diaz.  
Retén de 6 a 8. Médico don Gabriel de la Cámara. Practicante don Manuel Gil.

CÁRCEL

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento carcelario:

Entrados.—Salustiano Martínez Marín, José Serrano Cano.

Salidos.—Ninguno.

Quedaron reclusos 54 hombres y 2 mujeres.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Isabel Figueredo Moya y Julián Diaz Capsl.

Defunciones.—María López Rúa, de 45 años de edad, de endocarditis.

Dolores Berenguel Papis, de 9 meses, de viruelas.

Dolores Beltrán Lozano, de 4 meses, de enteritis.

Ana Felices Navarro, de 46 años, de miocarditis aguda.

Casamientos.—Ninguno.

**SEVENTEN**

Puertas y ventanas procedentes de derribos.

Igualmente se vende una colección de bancos con espalda y cinco o seis asientos, completamente nuevos. Razón, Regocijos 61

**MUEBLES**

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetes, etc.

**Bazar El León**

UBALDO ABAD

**ALPARGATEROS**

Si queréis confeccionar buen calzado, consumir la trenza yute mista marca «LA CONCHITA». No tiene rival. Precios sin competencia.

Representante exclusivo y depositario para  
Almería, Córdoba, Granada y Jaén,

**Enrique S. Garcia.**

**ALMACENES DE LA VIRGEN DEL PILAR**

**Parra Simón y González**

PUERTA DE PURCHENA 2.—ALMERIA

Quincalla, Paquetería, Mercadería, Bisutería, Juguetes, Perfumería, Géneros de punto y Artículos de viaje.

ES LA CASA MEJOR SURTIDO



## Ecos de sociedad

Ha venido de Berja el propietario don Diego Gonzalez.

—De Cuevas vino el abogado don Enrique Torres acompañado de su familia.

—Para Dalías marchó don Antonio Maldonado.

—Ha marchado a Berja el abogado don Miguel Pardo.

—Ayer salió para Tabernas, el rico propietario don Emilio Bellver.

—Se encuentra en Almería, el comerciante de Abrucena, don Félix Sánchez Moratalla.

—Ayer marchó a Méjico, nuestro querido amigo, don Antonio Ossorio.

## Relojería FRANCESA

### DIAGRAMAS PEREZ

Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Optica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón  
Esta casa no tiene sucursales

NOTAS GENERALES

## Del Gobierno Civil

CITACION

Por el Juzgado de Primera Instancia de Vera se cita a don Carlos Rubio Diaz.

EXPOSICION

El Alcalde de Vilar hace exposición al público del repartimiento general.

EDICTO

La Jefatura de Obras Públicas publica un edicto relativo a la cantidad que le ha correspondido a esta provincia para la reparación de carreteras con arreglo a lo dispuesto en la Real orden del día 9 del pasado mes de Junio y que asciende a ciento dos mil pesetas.

## Calzado

Ultimas novedades

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

P. del Principe, 31.

# Servicio telegráfico

## Política Las Cortes

(De nuestro servicio especial)

Madrid, 1

Sin novedad

El señor Maura manifestó a los periodistas que no ocurría novedad.

Interrogado sobre la certeza de la noticia, telegrafiada desde París, de un próximo viaje de los reyes de Bélgica a España, dijo que desconocía el fundamento de ese rumor.

Interesantes

Al despedirse el señor Maura de los periodistas nos dijo que el debate de hoy y los sucesivos que habrán de verificarse en el Congreso serán muy interesantes.

Los ex-Ministros

Se sabe que ayer se reunieron los exministros conservadores en casa del señor Sánchez Guerra, cambiando impresiones sobre la situación política actual.

Habla de minas

El señor La Cierva contó a los periodistas varios incidentes suscitados con motivo del viaje recientemente realizado por él a las minas de Almadén.

El anticipo a la Prensa

Hablando del anticipo reintegrable a la Prensa dijo el ministro de Hacienda que procurará despachar cuanto antes las liquidaciones.

Pidiendo cédula

El Presidente del Consejo de Ministros se separó de los periodistas para recibir una Comisión de Concejales presididos por el Alcalde, los cuales iban a visitarle para pedirle el restablecimiento de cédulas personales de las personas jurídicas.

Un Gobernador destituido

Preguntado el Ministro de la Gobernación sobre las causas que han motivado la destitución del Gobernador civil de Soria, dijo que las ignoraba.

Se cree que el acuerdo debió tomarse en el Consejo de Ministros de anoche.

La fuerza motriz

mas barata y segura es el MOTOR A GAS CROSSLEY con su novísimo gasógeno de hogar abierto para toda clase de combustibles.

Detalles gratis:

Madrid, 1  
EN EL CONGRESO

Con una gran esportación se abre a las tres y media la Sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Marqués de Figueroa. Los escaños están completamente llenos y en las tribunas ya no cabe más gente.

Léese una comunicación del Gobierno dando cuenta de haberse firmado la Paz y se acuerda que el Congreso felicite a los Gobiernos aliados por la gloriosa intervención que han tenido en la guerra cada uno de esos países.

Al leerse una proposición de las izquierdas, se levanta el señor Conde de Romanones para defenderla, causando su actitud gran expectación. El Conde de Romanones acusa al Gobierno de haber procedido precipitadamente al disolver las Cortes anteriores para tener ahora que gobernar por Decreto. (Aprobación.)

«En algunos Decretos—añadió Romanones—como el de la prórroga de los presupuestos se infringe la Constitución, convirtiéndose el Gobierno en dictatorial, lo que resulta intolerable».

Le contesta el señor La Cierva y empieza diciendo que la disolución de las anteriores Cortes eran, francamente inútiles. El orador funda la acusación de inutilidad de las anteriores Cortes en el hecho de que no pudiera aprobar los Presupuestos.

El señor La Cierva explica que, antes de suspender la vida del Estado, es preferible gobernar por Decreto. «Los bloques de las izquierdas—exclama el ministro de Hacienda—no inspiran al país más que desdén».

Intervienen a favor del Gobierno los Sres. Senantes, Bugallall, Dato y García Guijarró. El señor Cambó toma la palabra en nombre de todas las izquierdas.

El señor Maura dice que, para la justificación de los hechos, se procederá a una votación para ver las simpatías que cuenta el Gobierno. En la votación se consiguen doscientos votos a favor del Gobierno contra ciento cuarenta y seis de las izquierdas.

Los ministeriales aplauden a los datistas, que votaron lo-

dos francamente al lado del Gobierno.

EN EL SENADO

Preside el señor Allendesalazar y despues de dar lectura a varias comunicaciones se acuerda que la Alta Cámara felicite a los jefes de los Gobiernos aliados por el triunfo de la Paz.

## Noticias generales

Madrid, 1

El famoso decreto de Hacienda.

La «Gaceta» publica el famoso Real decreto, motivador del debate que han iniciado las izquierdas, prorrogando para el mes de Julio el régimen de las dozavas que hoy 30 tuvo término legal por decisión de las Cortes.

Fija en 192.362.739 pesetas 21 céntimos los créditos para las obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales en el referido mes de Julio, con la distribución que se expresa en el estado letra A; que se publica, y declarando comprendidos en la excepción a que se refiere el párrafo final del artículo 2.º de la ley de 21 de diciembre de 1918 los servicios que se indican en la relación que se inserta. También se aplica el mismo sistema a los gastos de las posesiones del Africa occidental, cifrados en 268.588 pesetas.

Un obrero sepultado

En la carretera de Extremadura, frente a la Escuela Central de Tiro, en el término de Carabanchel, donde se efectuaban los trabajos de excavación de un pozo, ocurrió un desprendimiento de tierras, que sepultó a un obrero.

Acudieron con rapidez los bomberos, que hicieron los trabajos preliminares, siendo sustituidos después por una brigada de obreros de Carabanchel; que trabajan denodadamente para sacar el cuerpo del desdichado obrero.

Gran incendio

En el número 9 de la calle de Malasaña estalló un colosal incendio, quedando la casa casi destruida.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que los conflictos obreros van mejorando.

En la casa número 4 de la calle de Bancos Nuevos, de Barcelona en ocasión de hallarse limpiando un fusil Luis Bolívar, se le disparó el arma hiriendo gravemente a su esposa María Estevez.

Un suicidio en el Ministerio de Hacienda

Arrojándose a uno de los patios del ministerio de Hacienda desde el piso cuarto puso fin a su vida Lucía Gonzalez López de veintiocho años, soltera, hija de un empleado subalterno de dicho departamento.

La desgracia ocurrió aproximadamente a las seis de la mañana y nadie pudo evitarla.

A las siete de la mañana, y por efecto del agudo traumatismo, dejó de existir la desdichada joven.

Acercándose de las causas del suceso nada se ha podido saber: pero los familiares de la finada recordaban que ayer a la hora se cumplía el décimo aniversario del fallecimiento de la madre de Lucía, hecho ocurrido en el lugar y en circunstancias iguales al relatado.

## Extranjero

Madrid 1,

Huelgas

Dicen de Berlín que continúa la huelga del personal ferroviario, al que se ha unido el de los tranvías y metropolitanos alemanes, aun como todos los empleados de transportes.

El terremoto

Comunican de Roma que se van conociendo detalles dolorosos del temblor de tierra habido días pasados. En Florencia hay muchas casas agrietadas: pueblos enteros han destruidos, causando numerosas víctimas.

Se han registrado ochenta sacudidas sísmicas que continúan de una manera alarmantes.

Se tendrá que ir

Según la «Gaceta de Voss» a consecuencia de la violenta campaña que se está haciendo contra el Erzberger, tiene la intención de irse a residir en Suiza.

## Relojería Suiza

Daniel de Santos

Optico

P. del Principe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez.

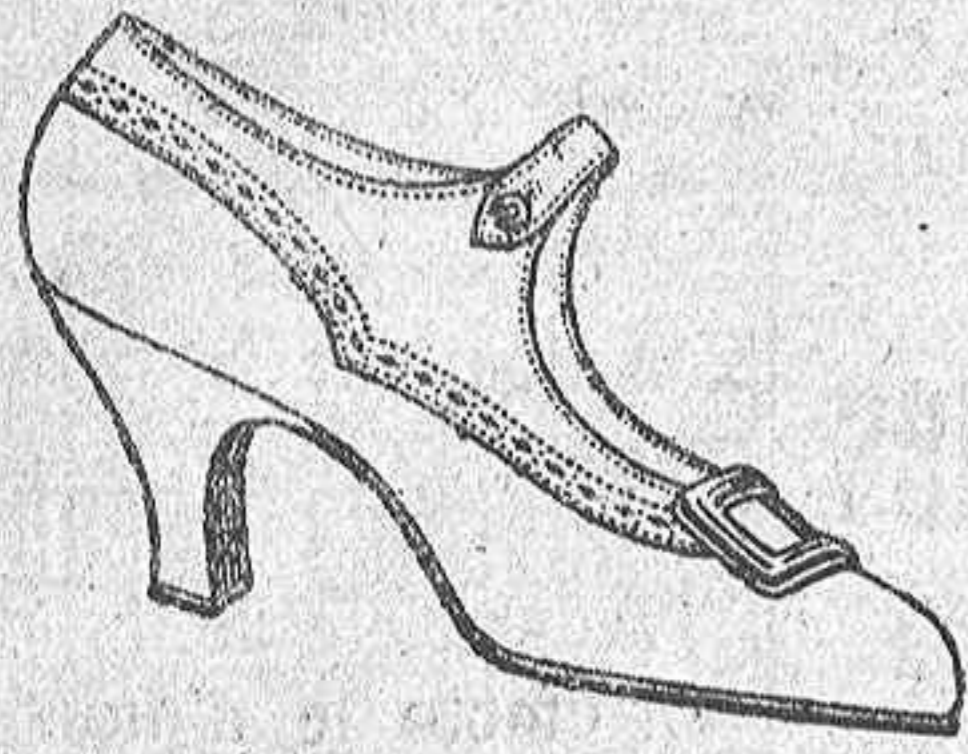
Lentes y gafas de todas clases. Instrumentos de precisión, dibujo peso líquidos y Material Eléctrico.

Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica



# Grandes Almacenes EL AGUILA

7. Príncipe Alfonso 7.-Almería



Zapatos de ante, en gris, marrón, oliva y blanco, diversos modelos a ptas. 31

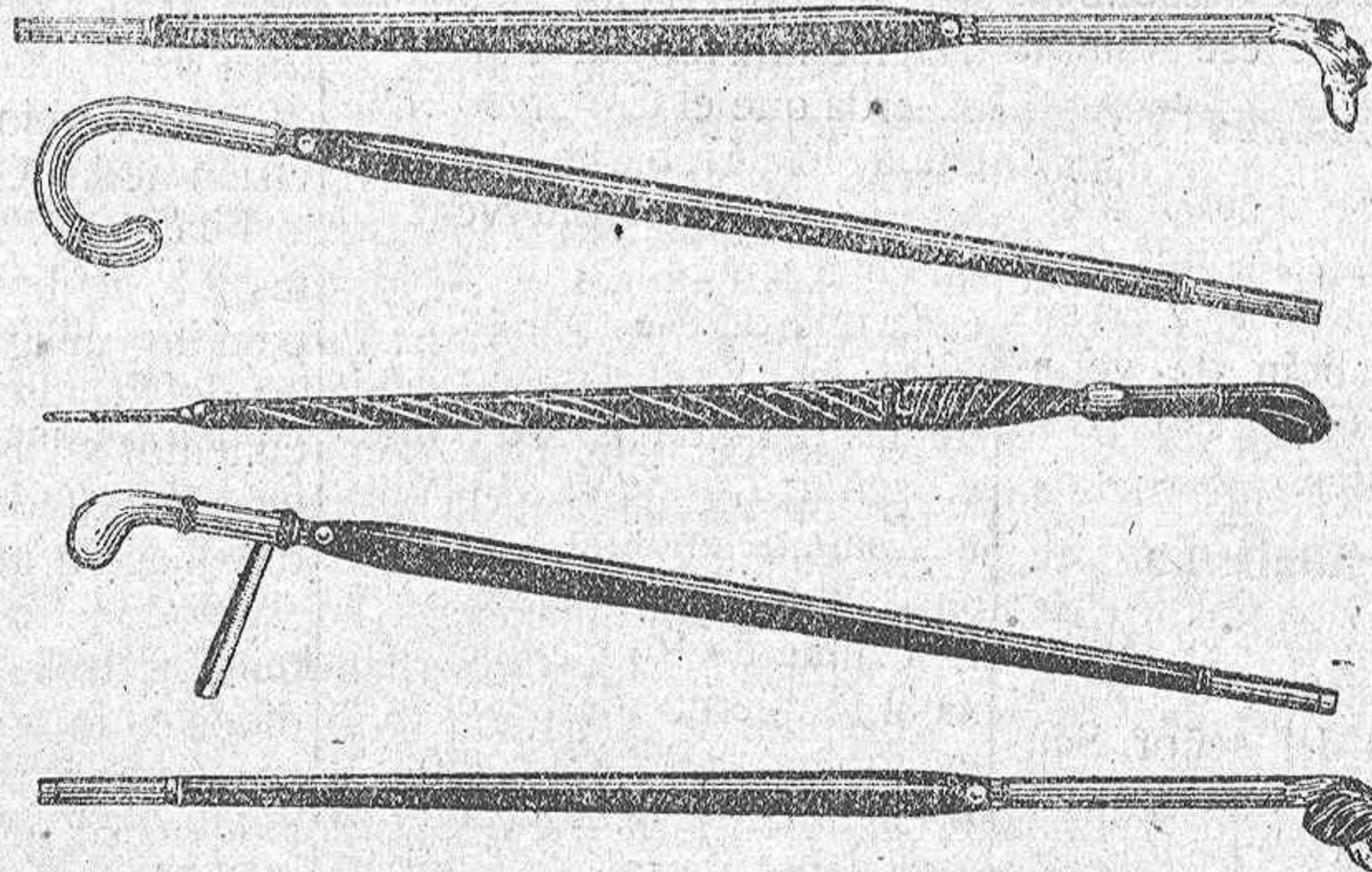


Zapatos de ante, en gris, marrón, oliva y blanco. a ptas. 31

**SUCURSALES:** Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Zapatos de terciopelo, clase primera de ptas. 15 a 18



Paraguas para caballero, gran surtido en puños. Paraguas para señora, clase extra.

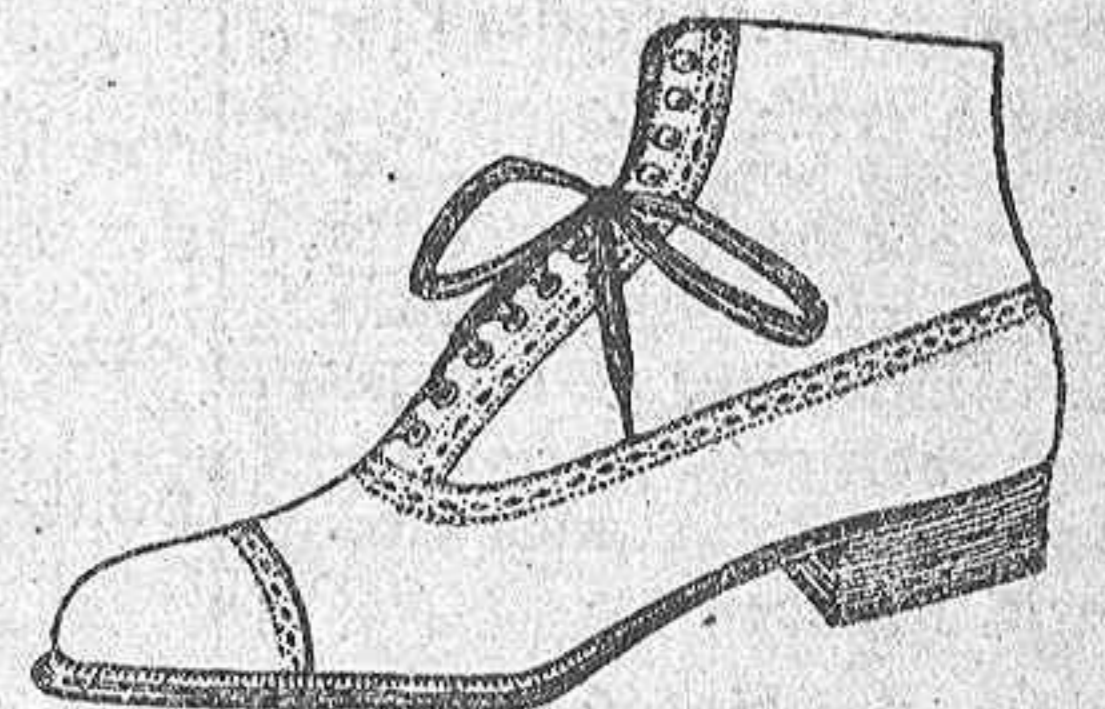
de ptas. 5'50 a 43 de ptas. 25 a 45



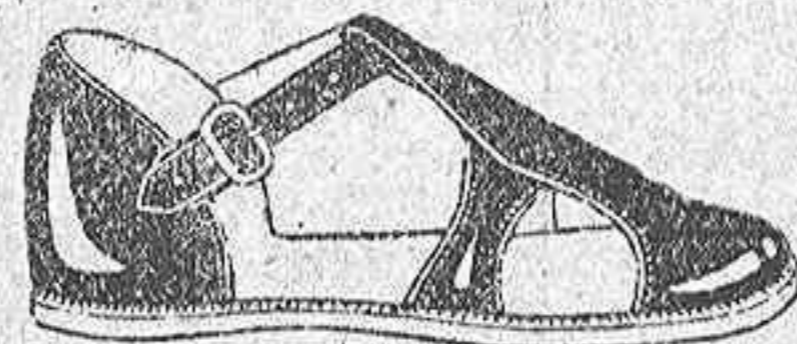
Zapatos de goma y charol, cinta vivo blanco, gran novedad y elegancia. de ptas. 16 a 23



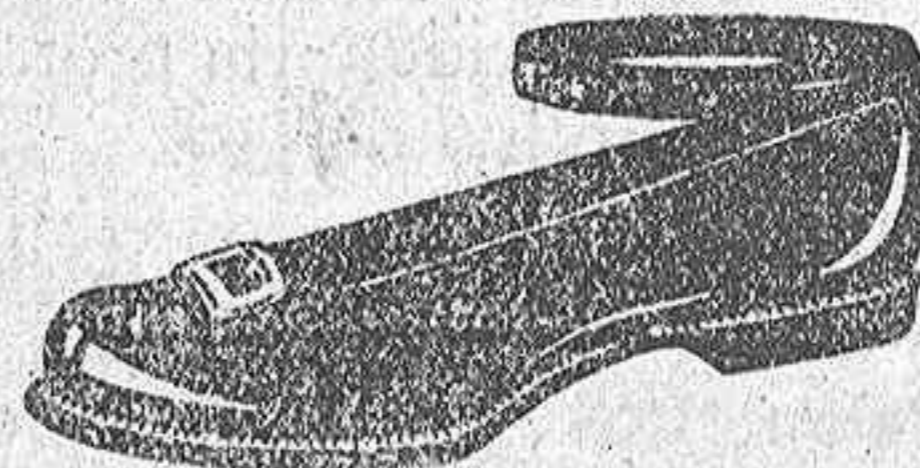
Zapatos de lona blanca, cosidos de ptas. 8'75 a 10



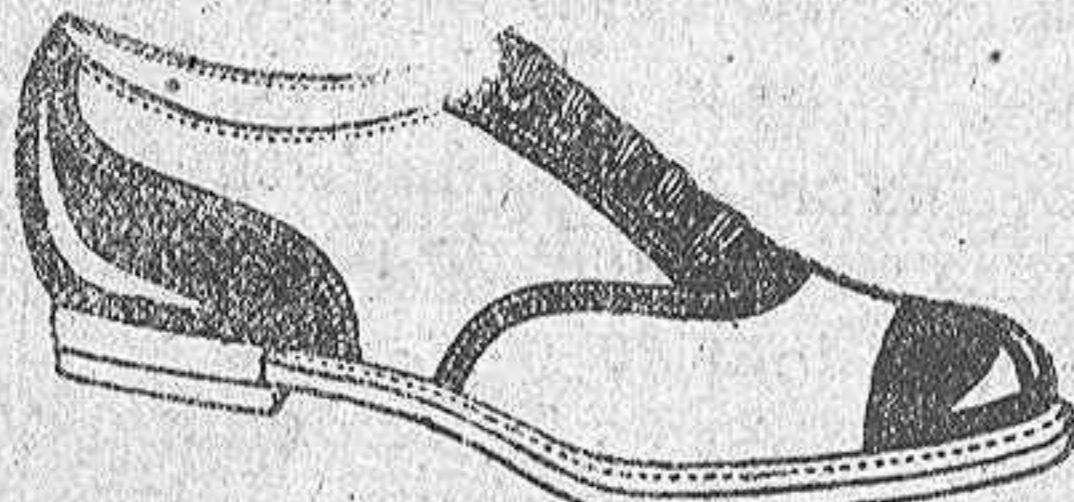
Boreguies becerro color, caña pañeta gris clase extra. a ptas. 35



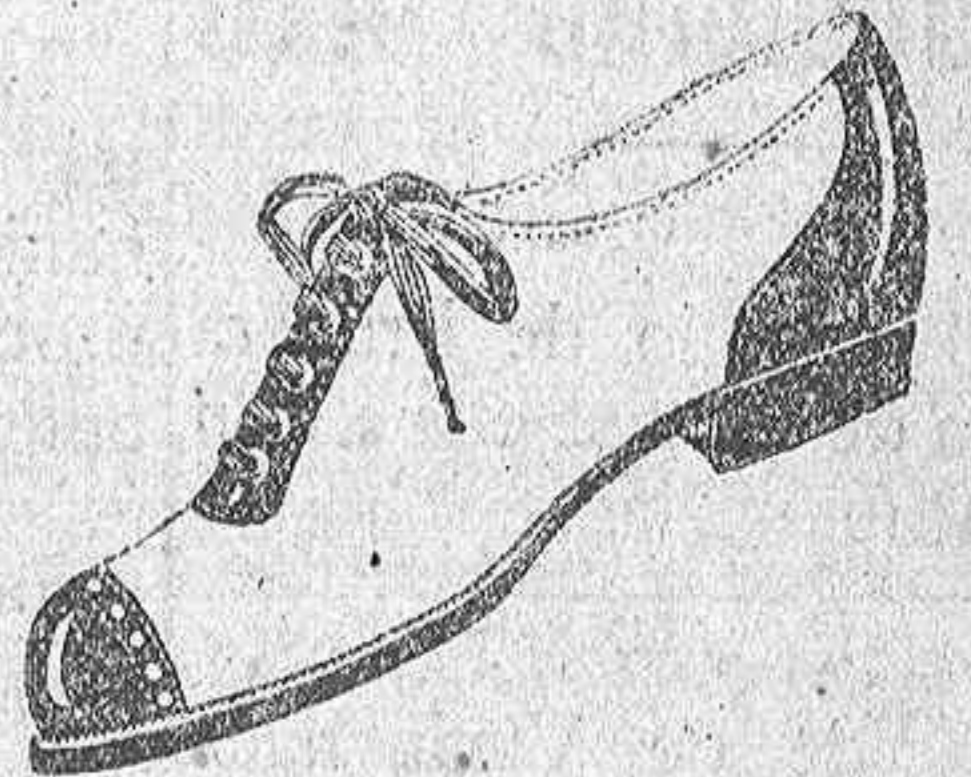
Sandalias cabra color, ferro piel de ptas. 12'75 a 14'25, según tallas



Zapatos charol, corte «Mercedes», para niños. de ptas. 13'25 a 15'75



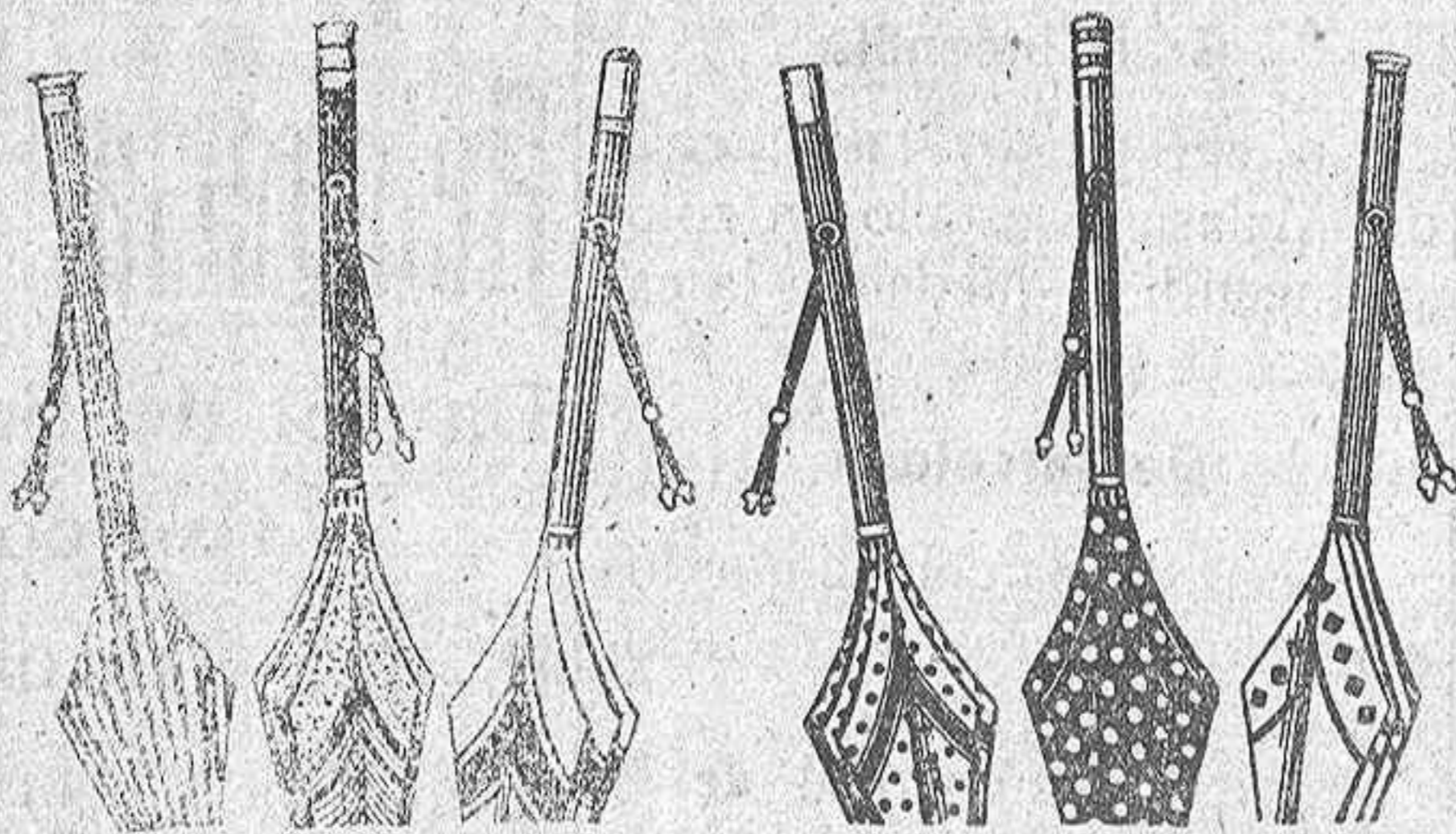
Zapatos de lona inglesa, suela cáñamo adornos charol, canto tapado de suela imperial. a ptas. 18'50



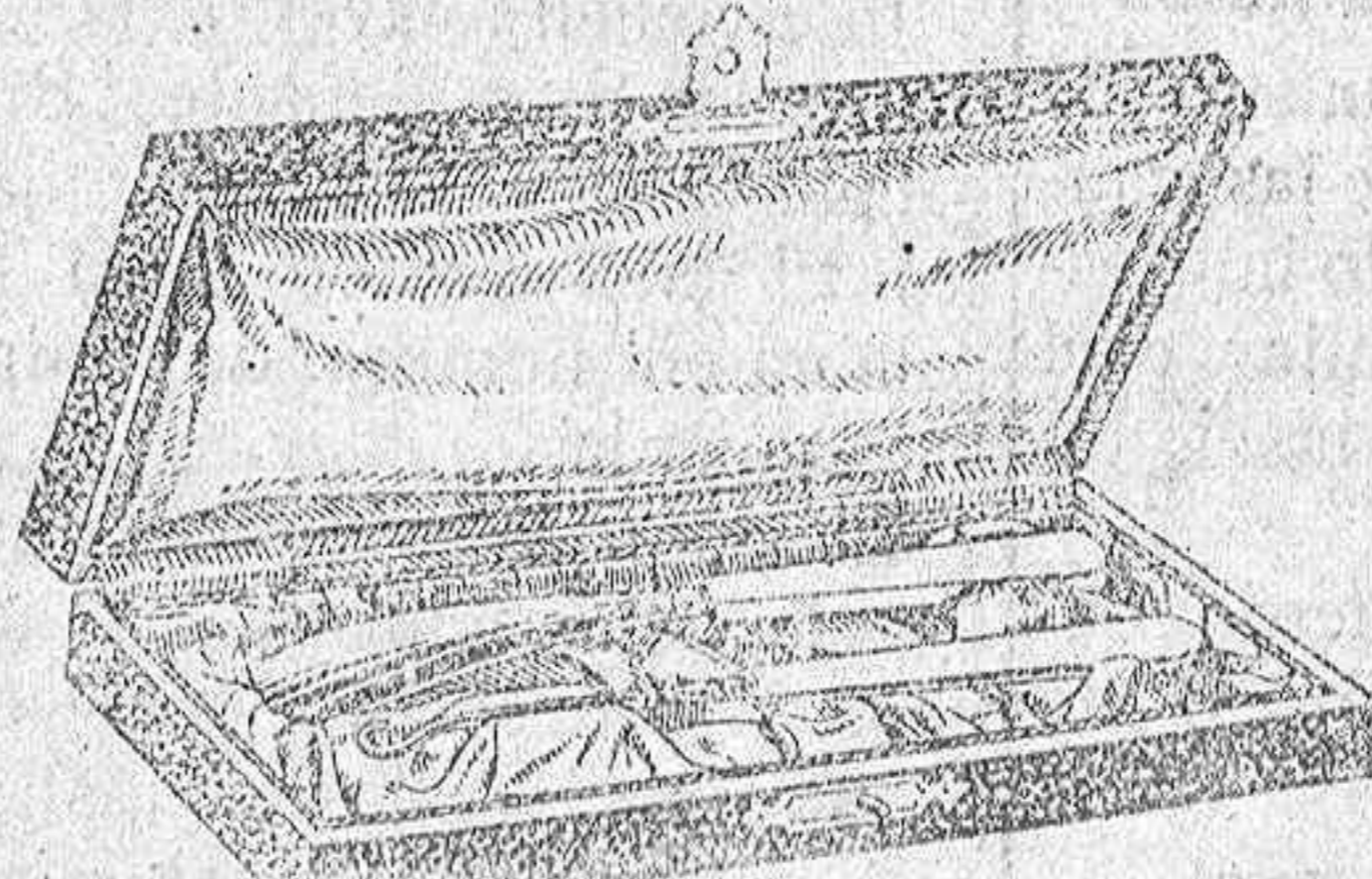
Zapatos lona, adornados charol de ptas. 16 a 20

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Guantería, Paraguas, Bastones, Peletería y artículos de Viaje.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña



Extenso y variado surtido de sombrillas, fantasía y novedad de ptas. 6 a 40



Elegante estuche con abrochador y calzador níquelado, mangos galalí. a ptas 7



Gran surtido en bastones novedad. Ptas. 3 a 42'50 Bastones de f. esno, rústicos, con pincho, propios para excursionistas a ptas. 2

Ventas al contado

Pídase el catálogo general.

Precio fijo.

**Guillermo Godoy Enriquez**  
MBDICO  
Consulta: de 2 a 4.  
Reyes Católicos 5

**AURELIA**  
Fabrica de Tejidos mecánicos  
**JOSÉ SUBRO MUÑOZ**  
**DIANA**  
Baños de mar templado

**SE VENDE**  
Una motocicleta marca «Grifón» motor Zedel de 2 y 1/2 HP. en buen uso, por ptas. 250.  
Informarán en esta Administración.

**El Candado**  
Ferretería y herramientas para todos artes. Baterías de cocina. Puntas de Paris. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molien.

**Agua de Colonia**  
CLASE FINA  
se vende a 5 pesetas litro en la **PERFUMERIA ORLAND ENCANTADA 8** al lado del Hotel La Perla